

Producto de inversión de alto riesgo

- 1. El valor de las inversiones y el rendimiento obtenido de las mismas puede experimentar significativas variaciones al alza y a la baja, pudiendo perderse la totalidad del importe invertido.***
- 2. Las inversiones en proyectos en etapas tempranas suponen un alto nivel de riesgo, por lo que resulta necesario entender adecuadamente su modelo de negocio.***
- 3. Los criptoactivos del ámbito de esta Circular no están cubiertos por mecanismos de protección al cliente como el Fondo de Garantía de Depósitos o el Fondo de Garantía de Inversores.***
- 4. Los precios de los criptoactivos se constituyen en ausencia de mecanismos que aseguren su correcta formación, como los presentes en los mercados regulados de valores.***
- 5. Muchos criptoactivos pueden verse carentes de la liquidez necesaria para poder deshacer una inversión sin sufrir pérdidas significativas, dado que su circulación entre inversores, tanto minoristas como profesionales, puede ser muy limitada.***

Riesgos propios de la tecnología

- 6. Las tecnologías de registros distribuidos se encuentran todavía en un estadio temprano de maduración, habiendo sido muchas de estas redes creadas recientemente, por lo que pueden no estar suficientemente probadas y existir fallos significativos en su funcionamiento y seguridad.***
- 7. El registro de las transacciones en las redes basadas en tecnologías de registros distribuidos funciona a través de protocolos de consenso que pueden ser susceptibles a ataques que intenten modificar dicho registro y, en caso de tener éxito estos ataques, no existiría un registro alternativo que respalde dichas transacciones ni por tanto a los saldos correspondientes a las claves públicas, pudiéndose perder la totalidad de los criptoactivos.***
- 8. Las facilidades de anonimato que pueden aportar los criptoactivos los convierten en un objetivo para los ciberdelincuentes, ya que en el caso de robar***

credenciales o claves privadas pueden transferir los criptoactivos a direcciones que dificulten o impidan su recuperación.

9. La custodia de los criptoactivos supone una responsabilidad muy relevante ya que pueden perderse en su totalidad en el caso de robo o pérdida de las claves privadas.

10. La entidad que custodia las aportaciones realizadas por los usuarios es la mercantil KUAILIAN APP OÜ., constituida legalmente en Estonia, con código de registro: 14909553 y domicilio social en Harju maakond, Tallinn, Kesklinna linnaosa, Roseni th 13, 10111, Estonia. El marco jurídico aplicable es el de la legislación vigente en Estonia y de la Unión Europea.

Riesgos legales

11. La aceptación de los criptoactivos como medio de cambio es aún muy limitada y no existe obligación legal de aceptarlos.

12. El proveedor de los servicios se encuentra localizado en un país de la Unión Europea, Estonia.

13. Las aportaciones realizadas por los usuarios, al adquirir los productos de KUAILIAN, y las claves privadas de los monederos digitales (wallets) del pool no están a disposición de los usuarios.

14. KUAILIAN adquiere con las aportaciones realizadas por los usuarios las criptomonedas que conforman su pool para la generación rendimientos mediante el staking.

15. El usuario tiene derecho a recibir en sus wallets los rendimientos obtenidos mediante el staking conforme a su participación en el pool y en los porcentajes acordados. A la finalización del plazo acordado, KUAILIAN liquida los contratos de sus usuarios conforme a su porcentaje de participación en el pool y al valor de cotización de los criptoactivos que lo componen en dicho momento.

Todo ello conforme a los términos y condiciones facilitados en los siguientes enlaces: <https://kuailiandp.com/kuai-terms-conditions.html> y <https://kuailiandp.com/es/terms-conditions.html>.